

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y **ACUERDO ODG/SE/64/31/08/2020** emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dos de septiembre de dos mil veinte**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/792/2019/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	27 DE AGOSTO DE 2020	<b>SEGUNDO. EXPEDICIÓN DE COPIAS.</b> EXPIDANSE LAS COPIAS SIMPLES O SIMPLIFICADAS SOLICITADAS POR LA PARTE RECURRENTE, EN SU CORREO DE ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MISMAS QUE CONSISTEN EN DOS FOJAS, CUYO COSTO ES DE \$1.73 (UN PESO 73/100 M.N.), TRATÁNDOSE DE COPIAS SIMPLE, Y \$23.03 (VEINTITRÉS PESOS 03/100 M.N.) POR CADA COPIA CERTIFICADA...
2	IVAI-REV/20323/2019/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	27 DE AGOSTO DE 2020	AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.  EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b> , EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.  TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> , ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/7288/2019/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2020	AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.  EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b> , EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.  TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> , ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
4	IVAI-REV/829/2019/II	PODER JUDIAL	27 DE AGOSTO DE 2020	AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.  EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b> , EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.  TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> , ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

